



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 03/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 2 "ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL"

Teniendo en cuenta que es necesario dotar de crédito suficiente para poder asumir el compromiso de aumentar la aportación municipal al coste de ejecución de la Obra "Reurbanización Plaza de la Constitución" acogida al PFEA-21 por los incrementos de precio del granito a adquirir y no pudiendo demorarse hasta el ejercicio siguiente por los motivos que se indican:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
241.619.00	PFEA Garantía de Rentas	13.820,35	Incremento de costes del suministro de la piedra de granito para revestimiento de la Obra "Reurbanización Plaza de la Constitución" acogida al PFEA-21 según Informe de la Sra. Arquitecta Municipal de fecha 20/04/2022
TOTAL		13.820,35	

Teniendo en cuenta que existe consignación disponible en las aplicaciones presupuestarias de gastos que a continuación se indican (pertenecientes a la misma Área de Gastos "Actuaciones de protección y promoción social") y que su anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
231.480.00	Socorros y ayudas de emergencia.	8.320,35
241.489.00	Plan actuación comercios y autónomos	5.500,00
TOTAL		13.820,35

DISPONGO

PRIMERO. Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.

SEGUNDO. Que por parte del Interventor se acredite la disponibilidad de crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

Ayuntamiento de Tocina





Ayuntamiento de
Tocina

En Tocina, a 26 de abril de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

